



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
 FUNCIONARIAS DE J.I.SALA CUNA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6240

QUILLÓN, 19 NOV 2024

VISTOS:

- 1.-Solicitud feriado legal de funcionario (s)
- 2.-El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 3.-El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- 4.-D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 5.-D.A. 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como alcalde de la comuna a Don Miguel Peña Jara.
- 6.- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
- 7.- D.A. N° 811 de fecha 05-02-2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
- 8.-D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto del departamento de Educación Municipal año 2024.
- 9.-Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

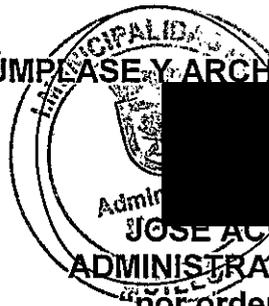
DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) de "Jardín Infantil-Sala Cuna" y "Cariñositos del Portal" de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Yasna Burgos González	Técnico en Párvulos J.I.S.C. "Caricia de bebe"	2024	14-10-2024	14-10-2024	01
María José Herrera Silva	Técnico en Párvulos J.I.S.C. "Caricia de Bebe"	2024	13-11-2024	03-12-2024	15
Marcela Rosales Núñez	Técnico en Párvulos J.I.S.C. "Cariñositos del Portal"	2023	11-11-2024	12-11-2024	02



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "por orden del alcalde"

DISTRIBUCIÓN
 -Archivo Municipal -Archivo DAEM.